

Salidas profesionales y académicas

- Personal investigador en Estudios de Mujeres, Feministas y de Género. Acceso al Doctorado en Estudios de Género y Políticas de Igualdad (UV).
- Agente de Igualdad (organismos locales, provinciales, regionales y nacionales, ONGs, sindicatos, etc...)
- Personal para Unidades de Igualdad o Centros de la Mujer.
- Consultorías o asesorías en conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- Consultorías o asesorías en igualdad en recursos humanos. y en organismos internacionales.
- Gestión de la responsabilidad social corporativa en materia de igualdad.
- Formación de formadores en igualdad.
- Defensa legal de los derechos de las mujeres.
- Formación específica para personal de la Administración Pública (sanidad, servicios sociales, centros educativos, centros penitenciarios, juzgados, etc).
- Profesorado de Formación Profesional de Grado Superior en el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.
- Personal técnico de entidades no lucrativas que trabajan a favor de las mujeres.
- Personal de atención y tratamiento de la violencia de género.
- Personal técnico experto en el diseño, implantación y evaluación de planes de igualdad.
- Trabajo social con mujeres.

Preinscripción y matrícula

Presentación de solicitudes i preinscripción: del 8 de marzo al 1 de septiembre de 2016 en www.uv.es/postgrau.

Requisitos de acceso y Becas

Los requisitos oficiales para cursar estudios de postgrado.

Las distintas ediciones del máster han contado con becas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Instituto de la Mujer) y del programa **Mujer y desarrollo** (Relaciones Internacionales de la UV).

Contacto para información administrativa: postgrado@uv.es

Contacto para información académica: www.uv.es/iued ·

iu.estudis.dona@uv.es · (+34) 96 398 31 35

Máster Oficial de Género y Políticas de Igualdad

10ª edición | Curso 2016/17

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA



Itinerario investigador (presencial)
Itinerario profesional (virtual)

90 créditos · 2 cursos académicos

Organiza: Institut Universitari d'Estudis de la Dona (IUED),
Universitat de València.



Los estudios de género se institucionalizan en la Universitat de València en el año 1986 con la creación del *Seminario Interdisciplinar de Investigación Feminista*, que se convierte, en el año 1994, en el actual **Institut Universitari d'Estudis de la Dona (IUED)**. Desde este Institut se trabaja, tanto en el ámbito de la investigación, como en el de la docencia, para integrar la perspectiva de género en las disciplinas académicas. Con este objetivo, se realizan proyectos de investigación, se imparten materias en los estudios de grado, se organizan actividades (jornadas, cursos, congresos, seminarios), y se mantiene una línea de publicaciones para la difusión de estudios y resultados.

En el ámbito de los estudios de postgrado, el IUED es responsable tanto del **Máster en Género y Políticas de Igualdad**, como del **Programa de Doctorado en Estudios de Género y Políticas de Igualdad**.

Objetivos

- Formar **investigadoras/es** que, desde una sólida formación teórica y metodológica, puedan analizar las desigualdades de género que atraviesan nuestra sociedad y visibilizar el sesgo androcéntrico en el pensamiento político, histórico, filosófico, jurídico y socio-económico. Investigadoras que sepan integrar la perspectiva de género como categoría transversal en el diseño y crítica de proyectos de investigación de áreas diversas (demanda recogida en los Programas Marco de la Comisión Europea, Plan Nacional I+D+i, la Ley de Ciencia y Tecnología).

- Formar **profesionales expertas/os** en:

- Análisis y diagnóstico de situaciones de desigualdad.
- Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y de programas de igualdad, en instituciones públicas y privadas.
- Innovación en proyectos de intervención social y educativa.
- Actuaciones dirigidas a la progresiva consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres de acuerdo con las normativas europeas y españolas.

- Apostar por la **interdisciplinariedad** como eje central de la formación. Sólo desde la pluralidad de enfoques se puede obtener una visión conjunta de las cuestiones de género, en especial de la complejidad del proceso que sustenta las violencias contra las mujeres. Por ello, la perspectiva de género se integra en las distintas disciplinas: derecho, sociología, economía, psicología, filosofía, historia, ciencias de la salud.

Profesorado

Participan más de 30 profesoras/es de 25 departamentos de la UV así como diferentes profesionales del ámbito público y privado (más información www.uv.es/iued).

Dirigido a

Estudiantes con titulaciones de grado o equivalente en cualquier área de conocimiento, preferentemente en Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades y Ciencias de la Salud.

Profesionales de la sanidad, educación, servicios sociales, derecho, administraciones públicas, de ONG que quieran incluir en su práctica la perspectiva de género.

Estructura

Créditos: 90 ECTS – Asignaturas (76 ECTS) + Prácticas itinerario profesional (6 ECTS) + Trabajo fin de máster (14 ECTS).

Itinerarios: investigador (presencial) y profesional (on line).

Duración: 2 cursos académicos (octubre 2013-junio 2015).

Programa: asignaturas (créditos ECTS)

Asignaturas comunes

- El sistema sexo/género como principio de organización social. La perspectiva no androcéntrica (5 ECTS)
- Feminismos: teoría y praxis. Mujeres y ciudadanía (7 ECTS)

Itinerario Investigador

- Relaciones de género en la historia (6 ECTS)
- Grupos, redes y movimientos de mujeres (6 ECTS)
- Mujeres, migraciones e interculturalidad (6 ECTS)
- Género y comunicación (6 ECTS)
- Mujeres y salud (6 ECTS)
- Violencias contra las mujeres (6 ECTS)
- Economía y trabajo (6 ECTS)
- Diseño y evaluación de políticas desde la perspectiva de género (6 ECTS)
- Técnicas de investigación: opciones epistemológicas y metodológicas desde una perspectiva feminista (10 ECTS)
- Iniciación a la investigación (6 ECTS)

Itinerario Profesional

- La igualdad de oportunidades. Políticas y leyes de igualdad (6 ECTS)
- La situación de las mujeres en el ordenamiento jurídico español (6 ECTS)
- Instrumentos para el conocimiento y la intervención (6 ECTS)
- El trabajo de las mujeres: dualismo vital y empleo (6 ECTS)
- La salud de las mujeres (3 ECTS)
- Educación y coeducación (3 ECTS)
- Prevención, detección y tratamiento de la violencia de género (6 ECTS)
- Mujeres y estado de bienestar (3 ECTS)
- Trabajo comunitario con mujeres (6 ECTS)
- La participación social de las mujeres (3 ECTS)
- Planificación, diseño y evaluación de planes de igualdad.
- Presupuestos con perspectiva de género (6 ECTS)
- El espacio profesional de la/del agente de igualdad. (4 ECTS)